Secretaría
Ayuntamiento de Pedrezuela
(28723 Madrid)

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE 19 01 2017

La convocatoria del Pleno, de conformidad con el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, corresponde al Alcalde o Presidente de la Corporación. En el ejercicio de dicha atribución le convoco a usted a la Sesión Ordinaria que tendrá lugar en el salón de Plenos del Ayuntamiento, en primera convocatoria, el día 19 01 2017, a las 19:00 horas

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse dicha sesión en primera convocatoria, se entenderá convocada automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante el Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre.

ORDEN DEL DIA

PARTE RESOLUTIVA:
PRIMERO: Aprobación de Actas de Sesiones anteriores (01 12 2016)
SEGUNDO: Modificación de los Estatutos de la Mancomunidad del Noroeste
TERCERO: Modificación de la Ordenanza reguladora de la tenencia de animales potencialmente peligrosos

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN:
QUINTO: Control y Fiscalización de los demás órganos de la Corporación
SEXTO: Información del Sr Alcalde y Concejales delegad@s
SÉPTIMO: Ruegos y preguntas.

En Pedrezuela, a 16 01 2017
El Alcalde-Presidente,

ALCALDE DE PEDREZUELA (MADRID)

Fdo. Rafael Turnes García